



## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### MESTANZA

En sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, celebrada el día 22 de diciembre de 2022, se aprobó inicialmente el presupuesto municipal para 2023 y la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento.

En el BOP de Ciudad Real número 14, de 20 de enero de 2023, se publicó anuncio concediendo plazo de 15 días para la presentación de reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, no se han presentado reclamaciones contra la aprobación inicial, quedando por tanto definitivamente aprobada la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo así como el presupuesto Municipal para 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2044, de 5 de marzo (Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

Por lo que en cumplimiento:

En consecuencia, y según lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2044, de 5 de marzo y 20.3 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se procederá a la publicación resumida por capítulos de dicho presupuesto y de la plantilla de personal:

Presupuesto general para 2023:

INGRESOS		GASTOS	
Capítulo 1	403.748,16	Capítulo 1	184.040,65
Capítulo 2	9.800,00	Capítulo 2	338.052,63
Capítulo 3	205.063,48	Capítulo 3	---
Capítulo 4	192.022,83	Capítulo 4	257.107,30
Capítulo 5	4.137,50	Capítulo 5	---
Capítulo 6	---	Capítulo 6	515.011,55
Capítulo 7	479.440,16	Capítulo 7	---
Capítulo 8	---	Capítulo 8	---
Capítulo 9	---	Capítulo 9	---
TOTAL	1.294.212,13	TOTAL	1.294.212,13

Relación de Puestos de Trabajo:

	Nº plazas	Grupo
<b>FUNCIONARIOS:</b>		
Secretaría-Intervención	1	A1
<b>LABORALES</b>		
Administrativo	1	C1
Auxiliar Administrativo	1	C2
Oficial	1	C2
Personal limpieza	2 ½ jornada	EE
Socorrista	1 fijo discontinuo	C2

Mestanza, a 28 de febrero de 2023.- El Alcalde, Santiago Buendía Ruiz.

#### Anuncio número 784

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>